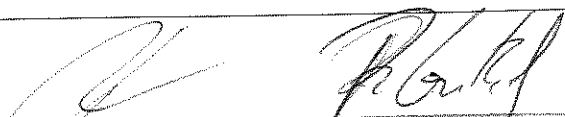


**ACTA N° 2**  
**del Consejo de Seguimiento de Elecciones PASO, Generales y**  
**eventual Segunda Vuelta Electoral del año 2019**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 10:30 horas, en la sede de la Dirección Nacional Electoral, sita en calle Gascón n° 350, se constituye, conforme lo normado por el artículo 104 de la Ley 26.751 y la DI - 2019 - 53 - APN - DNE#MI de la Dirección Nacional Electoral, el Consejo de Seguimiento de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para la elección de candidatos a PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE DE LA NACION, SENADORES y DIPUTADOS NACIONALES del día 11 de agosto de 2019, elecciones generales del día 27 de octubre de 2019 y la eventual segunda vuelta electoral del día 24 de noviembre del presente, para actuar ante la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-

El Consejo aquí constituido se encuentra integrado por los apoderados de las agrupaciones políticas de orden nacional que participan en el proceso electoral y que funcionará hasta la proclamación de los candidatos electos; abierto el acto, Director Nacional Electoral, Doctor Rodrigo Conte Grand pronuncia las palabras de introducción al funcionamiento del Consejo y a continuación abre la exposición haciendo referencia al nuevo sistema de transmisión de datos. Comenta que se ha traído el equipamiento a efectos de que los apoderados y expertos informáticos aquí reunidos puedan cotejar cómo funciona el sistema de transmisión; asimismo indica que se realizará una reunión en el Correo Argentino con los fiscales informáticos de las agrupaciones políticas para que puedan analizar las funciones del sistema y la seguridad del mismo, y el funcionamiento del software de transmisión. Aclara también que estará a disposición de los fiscales informáticos para poder analizarlo en la prueba que se



realizará en el Correo Argentino para que puedan evacuar consultas y preguntas con el objetivo de que todos tengan las garantías en cuanto al funcionamiento del sistema.-

A continuación el Doctor Conte Grand pide a los presentes que se acerquen al dispositivo así pueden conocer acabadamente cómo funciona el sistema de transmisión de datos.-

Seguidamente, la Profesora Sandra Minvielle, asistida por personal del Correo Oficial de la República Argentina S.A., muestra el funcionamiento del sistema evacuando cada una de las consultas de los apoderados partidarios presentes.-

Indica que la reunión tiene por finalidad mostrar cómo funciona un centro de transmisión desde una escuela. Comenta que lo que tenemos en la sede de la Dirección es el equipamiento que se va a recibir en la escuela; netbook, impresora multifunción y módem. Aclara que el equipo cuenta con dos módems a partir del relevamiento que se hizo en los locales de votación y con el nivel de señal con el que cuenta el área donde están emplazados. Se llevan los dos de mejor señal según fue tomado en el momento del testing.-

Luego de estas aclaraciones es el experto del Correo Argentino S.A. quien muestra cómo empezar a operar desde el centro de transmisión de datos. Comienza con el logeo indicando que funciona en "modo kiosco".-

El experto describe cómo operar el sistema. Comienza diciendo que ingresó usuario y contraseña como cualquier aplicación, luego de ingresado va a solicitar el segundo factor de seguridad que es Google Authenticator como cualquier aplicación de homebanking. Luego de esto se accede al listado de mesas que va a tener que transmitir el operador; cuenta con el número de mesa, el estado, la cantidad de hojas que debe transmitir, la cantidad de copias que se realizaron y las acciones que se pueden realizar sobre esa mesa, que básicamente es escanear o visualizar en caso que se haya hecho el escaneo. Comenta que el operador debe recibir el telegrama del otro operador del Correo Argentino S.A., ingresar el telegrama en la bandeja de

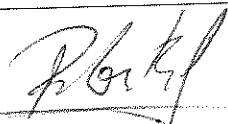
la impresora multifunción para realizar la acción de escaneo pudiendo poner la hoja antes o después de seleccionar la mesa, cuando termina muestra una previsualización para poder corroborar que es el mismo telegrama, luego de esta acción va a poder transmitir el telegrama de escrutinio. Destaca que la idea de este modo de transmisión es pasar hoja por hoja así los fiscales pueden ver la carga de los telegramas, no pudiendo transmitirse si no se han cargado todas las hojas. A partir de esto el sistema muestra en pantalla la leyenda "transmisión en curso", para luego indicar que se transmitió la mesa y poder ver el telegrama transmitido. Menciona también que si existe confusión entre los telegramas que se hubieren cargado el sistema informa que no corresponde el código de barras con el telegrama a operar.-

Acto seguido aclara la Profesora Minvielle que hay telegramas de una hoja como otros que son de más de una hoja como por ejemplo el caso de la Provincia de Buenos Aires que elige todas las categorías de cargos electivos.-

Consulta uno de los presentes por el escaneo de los telegramas para conocer si el telegrama que se escanea es el mismo telegrama que llega a los operadores que se encuentran en la sede del Correo Argentino S.A. Concretamente consulta por el protocolo de transmisión. Ante esto responde el experto informático quien solicita que estas consultas se lleven a cabo antes los expertos en seguridad informática que estarán brindando mayores detalles en la próxima reunión de prueba del sistema de transmisión de datos. Si confirma que existe un protocolo de seguridad donde establece que la imagen que se escanea es la misma que se transmite.-

Consulta uno de los presentes por fallas que pueda tener el sistema, es decir fallas en el hardware o demora en la transmisión de telegramas. Consulta concretamente como se va a operar en esos casos.-

Ante la consulta la Profesora Minvielle cuenta a los presentes que va a existir un protocolo de contingencia donde el telegrama físico



se traslada a la sucursal del Correo Argentino S.A. más cercana como se hacía en el pasado y desde allí se transmitirá. Se hace esto último utilizando el mismo sistema de transmisión, este mismo sistema se utiliza en los centros de transmisión del Correo Argentino S.A. Consultada por uno de los presentes sobre una falla generalizada del sistema la Profesora responde que hay un segundo plan de contingencia donde se trabaja como habitualmente se hacía antes de hacerlo a través del sistema de transmisión de datos.-

Consultado por los apoderados sobre quiénes serán los operadores del sistema del correo, el experto indica que el operador debe contar con Google Authenticator para poder loguearse para recibir usuario y contraseña, es intransferible, esto sucede cuando el operador llega a la sucursal del Correo Argentino S.A., vale destacar que el operador fue oportunamente capacitado para operar el sistema siendo evaluado previamente a ser incorporado como operador del sistema. Destaca también que el sistema está encriptado. Aclara la Profesora Minvielle que el operador sólo podrá ver el conjunto de mesas que a él fueron asignadas, que no ve todas las mesas sino sólo las asignadas. Insiste en que sólo va a poder transmitir las mesas de votación estipuladas. A su vez deja en claro que la transmisión es segura. Es decir lo que se carga debe coincidir con lo que se recibe sino es rechazado.-

Uno de los presentes pide la palabra. Es otorgada. Consulta a las autoridades quién genera y distribuye las claves de los agentes que participan como operadores del sistema. La profesora Minvielle responde que es el Correo Argentino S.A. quien genera y distribuye claves.-

Otro de los apoderados consulta si se va a tener acceso al listado de usuarios del sistema para informar a sus fiscales ante cualquier contingencia que pueda surgir el día del acto eleccionario. El Doctor Conte Grand comenta como funciona el despliegue el día de la votación. Indica que los equipos están en la sucursal de Correo Argentino S.A. Llega el operador y le entregan su kit previamente

asignado, indicándole cuál es su escuela y cuáles y cuantas son las mesas que debe transmitir. Esto es una entrega personal del encargado de sucursal al operador. Ante cualquier contingencia va a haber otro operador que lo reemplace o esa bien esa escuela entrará en plan de contingencia y se transmitirá desde la sucursal.-

Aclara la profesora Minvielle que los supervisores están trabajando con un conjunto de operadores que ya están designados. Que este supervisor contará con una lista de contingencia ante cualquier inconveniente que pueda surgir con los operadores que tiene a su cargo.-

Consultado por uno de los apoderados presentes, el Doctor Conte Grand da algunas precisiones sobre la cantidad de escuelas con capacidad de transmitir. Indica que luego de un relevamiento pormenorizado hay unas 11.000 escuelas con capacidad de transmitir tomando como base las escuelas asignadas para la elección del año 2017. Comenta que el número final de escuelas se conocerá una vez que sean determinadas por la Justicia Electoral los establecimientos en los que se llevarán a cabo las elecciones del año 2019. Por último comenta que el relevamiento incluye esos 11.000 establecimientos más otras 2.000 escuelas. Que el relevamiento fue encargado por el Poder Judicial al Correo Argentino S.A.-

Aclara a los presentes que la empresa SmartMatic lo único que hizo fue proveer el software. Es decir la empresa no opera el sistema. La transmisión la realiza el Correo Argentino S.A. a través de operadores contratados por el Correo Argentino S.A. como siempre se hizo. Además comenta que los usuarios administradores los administra el Correo Argentino S.A.-

El Doctor Conte Grand comunica a los presentes que hay unas 800 sucursales digitales del Correo y que se aspira a llegar a 1100, con el objetivo de reducir la distancia a recorrer desde los establecimientos a fin de lograr una carga más dinámica y homogénea. Asimismo indica que el objetivo de todo esto es transparentar el sistema.-

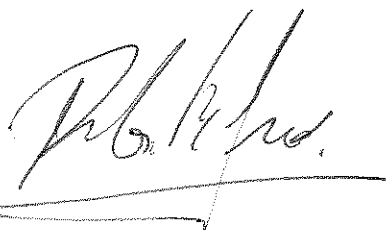
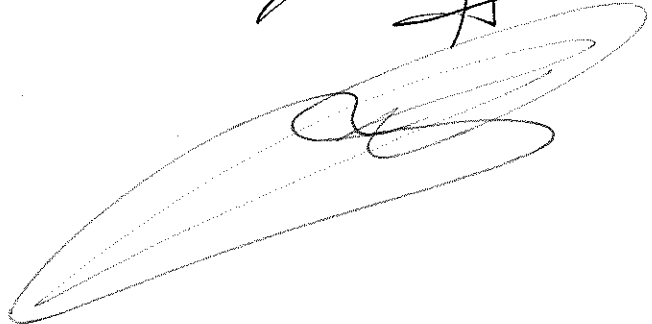
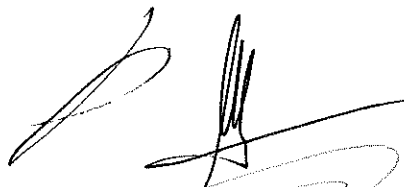


Por último refiere a la Acordada Extraordinaria número 13 de la Cámara Nacional Electoral donde expuso los requisitos y condiciones mínimas para la realización del recuento provisional de resultados, en virtud de la incuestionable trascendencia que el mismo tiene en la formación de la opinión pública sobre la legitimidad de las elecciones.-

Pide la palabra el Doctor Jorge Landau. Es otorgada. Agradece al Director Nacional que se haya hecho esta reunión tan rápidamente y dice sentirse complacido por eso. Insiste en agradecer la actitud demostrada por el equipo de trabajo de la Dirección Nacional Electoral.-

Por último, las agrupaciones políticas solicitan que la prueba con los expertos informáticos se realice con posterioridad al 13 de junio del corriente, por lo que se acuerda que ella se lleve a cabo el día 14 de junio de 2019 a las 11.00 hs en la sede del Correo Argentino S.A. cita en calle Brandsen n° 2070, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

No existiendo más temas a tratar se da por concluida la reunión, firmando los presentes a continuación.-



Dr. RODRIGO A. CONTE GRAND  
DIRECTOR NACIONAL ELECTORAL  
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA